



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: RM - EE N° 01433559-APN-#ME/2017 - AUSPICIO - XVI CONGRESO NACIONAL SOBRE VALORES, PENSAMIENTO CRÍTICO Y TEJIDO SOCIAL

VISTO el Expediente Electrónico N° 01433559-APN-ME/2017, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado tramita la presentación efectuada por la ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES/YMCA, por la que solicita Auspicio para el XVI CONGRESO NACIONAL SOBRE VALORES, PENSAMIENTO CRÍTICO Y TEJIDO SOCIAL que se llevará a cabo en el auditorio “San Agustín” de la UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, los días 28 y 29 de septiembre de 2017

Que el Congreso tendrá como tema central “EDUCACION, SALUD, NIÑEZ Y TRABAJO: HACIA POLÍTICAS DE INCLUSIÓN, UN DASAFÍO PARA LA DEMOCRACIA”.

Que dicho evento tendrá como objetivos generar un ámbito de reflexión e intercambio de ideas y pautas de acción que favorezcan la construcción de un mundo mejor y, particularmente, una Argentina mejor, como así también, contribuir a pensar el proyecto cultural de nuestro país, en un marco donde se afiance el espíritu crítico y se fortalezca el tejido social.

Que está dirigido a jóvenes y adultos provenientes de instituciones públicas y privadas, universidades, empresas, colegios profesionales, cámaras empresarias, iglesias y movimiento ecuménico, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y organismos del estado.

Que el desarrollo de las actividades contará con ocho paneles de tres expositores con destacados panelistas, que abordarán mediante conferencias los distintos ejes temáticos programados.

Que la propuesta está sostenida en el prestigio y trayectoria de la Institución convocante.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por la ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES/YMCA y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES alienta y promueve iniciativas de esta naturaleza, como parte de su política educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar al XVI CONGRESO NACIONAL SOBRE VALORES, PENSAMIENTO CRÍTICO Y TEJIDO SOCIAL que, organizado por la ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES/YMCA, se llevará a cabo en el auditorio “San Agustín” de la UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, los días 28 y 29 de septiembre de 2017

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación alguna por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno N° 953, P.B., CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.